



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 134-2020-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 24 de setiembre de 2020

VISTO:

La Resolución 085-2016-UNAMAD-VRI de 16 de diciembre de 2016, Carta 01-2017-UNAMAD/VRI/JCV de fecha 03 de julio de 2017, Expediente 664 de fecha 03 de julio de 2017, Informe 071-2020-UNAMAD-VRI/JSJO de fecha 2 de setiembre de 2020, Expediente 852 de fecha 23 de setiembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 27297 de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009;

Que, mediante Resolución 011-2020-UNAMAD-AU de fecha 09 de julio de 2020, se resuelve encargar a la Dra. Luz Marina Almanza Huamán, las funciones de Vicerrectora de Investigación a partir del 09 de julio de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020 y/o hasta que se proclame al nuevo vicerrector de investigación mediante Elecciones Generales;

Que, mediante 002-2020-UNAMAD-AU de fecha 30 de enero de 2020, se aprueba el Estatuto 2019 reformulado de la UNAMAD y entra en vigencia a partir de su publicación en el portal web de la UNAMAD con fecha 03 de marzo de 2020;

Que, el artículo 6° de la Ley 30220, establece que: *"son fines de la universidad peruana, entre otros, formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; así como proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo"*;

Que, el artículo 48° de la Ley 30220, establece que: *"La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas"*;

Que, el artículo 50° de la Ley 30220, Órgano universitario de investigación, establece que: *"El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado"*;

Que, de conformidad al literal "c" del artículo 210° del Estatuto de la UNAMAD, son deberes de los docentes entre otros, generar conocimiento e innovación a través de la investigación rigurosa en el ámbito que le corresponde, en el caso de los docentes orientados a la investigación; así como perfeccionar permanentemente su conocimiento y su capacidad docente y realizar labor intelectual creativa;

Que, mediante La Resolución 085-2016-UNAMAD-VRI de 16 de diciembre de 2016, el Vicerrectorado de Investigación declara ganador de la **CONVOCATORIA AL FONDO CONCURSABLE DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE DOCENTES 2016**, al proyecto de investigación propuesto por el M.Sc. Julián Colquehuanca Vilca y su equipo de investigación, titulado: "EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE COLOR, TEXTURA Y VALOR DE PERÓXIDOS DE LA NUEZ DE CASTAÑA (BERTHOLLETIA EXCELSA H.B.K.) NATURAL, SECA Y ENVASADAS EN POLIETILENO";

Que, mediante Carta 01-2017-UNAMAD/VRI/JCV de fecha 03 de julio de 2017, el investigador M.Sc. Julián Colquehuanca Vilca, remite informe final de investigación titulado «EVALUACIÓN DE COLOR, TEXTURA Y VALOR DE PERÓXIDOS DE LA NUEZ DE CASTAÑA (BERTHOLLETIA EXCELSA H.B.K.) NATURAL Y ENVASADAS EN POLIETILENO» en 90 folios, y solicita evaluación y aprobación;

Que, mediante Expediente 664 de fecha 03 de julio de 2017, el Vicerrector de Investigación solicita informe de revisión del informe final de investigación titulado «EVALUACIÓN DE COLOR, TEXTURA Y VALOR DE PERÓXIDOS DE LA NUEZ DE CASTAÑA (BERTHOLLETIA EXCELSA H.B.K.) NATURAL Y ENVASADAS EN POLIETILENO»;

Que, mediante Informe 071-2020-UNAMAD-VRI/JSJO de fecha 2 de setiembre de 2020, el Director de Institutos de Investigación-DII remite informe de revisión del informe final de investigación titulado «EVALUACIÓN DE COLOR, TEXTURA Y VALOR DE PERÓXIDOS DE LA NUEZ DE CASTAÑA (BERTHOLLETIA EXCELSA H.B.K.) NATURAL Y ENVASADAS EN POLIETILENO» y recomienda aprobación mediante acto resolutorio;





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 134-2020-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 24 de setiembre de 2020

Que, mediante Expediente 852 de fecha 23 de setiembre de 2020, la Vicerrectora de Investigación (e) de la UNAMAD dispone proyectar la resolución de aprobación de **informe final de investigación** titulado «EVALUACIÓN DE COLOR, TEXTURA Y VALOR DE PERÓXIDOS DE LA NUEZ DE CASTAÑA (BERTHOLLETIA EXCELSA H.B.K.) NATURAL Y ENVASADAS EN POLIETILENO»;

Que, en uso de las atribuciones otorgadas como Vicerrector de Investigación, de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria; y el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado «EVALUACIÓN DE COLOR, TEXTURA Y VALOR DE PERÓXIDOS DE LA NUEZ DE CASTAÑA (BERTHOLLETIA EXCELSA H.B.K.) NATURAL Y ENVASADAS EN POLIETILENO» presentado por equipo de investigación siguiente:

TÍTULO DE LA INVENCIÓN O DISEÑO	«EVALUACIÓN DE COLOR, TEXTURA Y VALOR DE PERÓXIDOS DE LA NUEZ DE CASTAÑA (BERTHOLLETIA EXCELSA H.B.K.) NATURAL Y ENVASADAS EN POLIETILENO»
MODALIDAD	INVESTIGACIÓN DOCENTE FINANCIADA
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	1.INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL SECTOR AGROINDUSTRIAL SOSTENIBLE
INVESTIGADOR PRINCIPAL	COLQUEHUANCA VILCA, Julián
CO-INVESTIGADOR	GALLEGOS RAMOS, Néstor
CO-INVESTIGADOR	-
CO-INVESTIGADOR EXTERNO	-
ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	COLQUEHUANCA CALLI, Ángel Eric Yuri

ARTÍCULO 2°: REMITIR el informe final de la investigación al Administrador del Repositorio Institucional UNAMAD para que proceda a realizar el registro de la dirección Localizador Uniforme de Recursos (URL) de los metadatos de acuerdo a las directrices para el procesamiento de la información de los repositorios institucionales establecidas en la Directiva 004-2016-CONCYTEC-DEGC.

ARTÍCULO 3°: REMITIR la presente a la Director de Apoyo y Gestión de la Investigación-DAGI, para conocimiento y fines pertinentes;

ARTÍCULO 4°: DISPONER, que la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la UNAMAD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
Dra. Luz Marina Almanza Huaman
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN (e)
UNAMAD

- C.c.:
- R
- VRA
- DAGI
- DUIys
- Interesados
- VRI/Secre
- Archivo

